

A
Fr. Juan^{co} del Pozo. superior y presidente en sede
de canonge de este convento del. finis de la casa
que se llama de este X^{mo} señor conde de Linarés
como testamento y heredero del Sr. conde
de Linarés su padre. Jt. de las galeras de España
que este en flor la limosna de Requiensas
misas de alma que por la del dicho difunto
se acordó. y se van haciendo en el dicho convento
y lo firmé en la veintey quatro de mayo
de 1656

Son Requiensas misas

Fr. Juan^{co}
del Pozo superior P.^{te}